



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROCESO
RADICADO
SOLICITANTE:

LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE
68-001-40-03-005-2021-00636-00
JOHAN SEBASTIÁN SANABRIA URIBE (C.C. N° 1.098.639.352)

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor juez, para lo que estime proveer.
Bucaramanga, **27 de enero de 2022**.

LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ
Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, **veintisiete de enero de dos mil veintidós**.

En este estado actual del proceso resulta preciso requerir al liquidador LUIS EMILIO CORREA RODRÍGUEZ, para que dé cuenta de la labor encomendada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ELÍAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
Juez

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No **14**. Fijado a las 8: a.m. del día **28 de enero de 2022** en el estado electrónico disponible en la web de la Rama Judicial en el respectivo enlace de este estrado judicial.

LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ
SECRETARIO